

## 2.7 ASIGNATURA OPTATIVA CON VALOR EN CRÉDITOS DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

### REQUISITOS

Esta materia optativa se cursará en el último semestre del Plan de Estudios, como materia única o acompañada de la Práctica Profesional, previa autorización del tutor académico y teniendo como requisito la entrega del protocolo de investigación y contar con la dirección de un profesor.

La materia se acreditará con el documento final de la tesina (revisar los criterios del registro y estructura general de la tesina, del presente documento).

Realizar ante la Secretaría Académica el **pre-registro del protocolo de tesina** (Anexo 1) en formato PDF, con un tema afín al curso acompañado de los siguientes documentos:

- Kárdex legalizado (trámite en DAE)
- Certificado de Servicio Social
- Formato (Anexo 8).

Una vez acreditada la materia optativa, el (la) egresado (a) deberá realizar ante la Secretaría Académica el registro del Protocolo de tesina por materia optativa (Anexo 1) en formato PDF, con un tema afín al curso acompañado de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios de Licenciatura
- Certificado de Servicio Social
- Constancia de Práctica Profesional (Generación 2009 y subsecuentes)
- Formato de registro (Anexo 3).

### PROCEDIMIENTO

